



DILIGENCIA:

Expuesto en el tablón de anuncios el día

12-12-2018

El Funcionario.

Pablo



CENTENARIO
INOCENCIO MEDINA VERA
1876 - 1918

**SESIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL, PARA CUBRIR PUESTOS DE LOGOPEDA, EN LOS CENTROS TUTELADOS POR EL CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES DE ARCHENA.
- RESOLUCIÓN ALEGACIONES Y CONFECCIÓN PRIMERA PRUEBA - ACTA N° 2.**

- **Presidente:** D. FRANCISCO JESÚS COLL ESPINOSA.
- **Vocal:** D^a. CARMEN PASCUAL AZUAR
- **Vocal:** D. PABLO JUAN GÓMEZ ABAD.
- **Vocal:** D^a. JOSEFA BERNAL GIL.
- **Secretario.** - D. ANASTASIO PÉREZ JIMÉNEZ

En Archena, y en las dependencias municipales, a **03 de diciembre de 2018, y siendo las 08:45 horas**, se reúne el Tribunal compuesto por los miembros más arriba indicados para proceder a la resolución de la alegación presentada por la aspirante MARTÍNEZ ORTEGA, MARÍA DOLORES con DNI.: 52.818.041-J y para la preparación del primer ejercicio de las pruebas del proceso de selección para la constitución de una bolsa de trabajo temporal, para cubrir puestos de logopeda, en los centros tutelados por el centro de servicios sociales de Archena.

El Tribunal se declara válidamente constituido y acuerda;

Primero: DESESTIMAR la alegación presentada por la aspirante MARTÍNEZ ORTEGA, MARÍA DOLORES con DNI.: 52.818.041-J que había sido inicialmente excluida por no acreditar la titulación requerida en las bases excluidos para la constitución de una bolsa de trabajo temporal, para cubrir puestos de logopeda, en los centros tutelados por el centro de servicios dado que la documentación aportada por la aspirante no varía su situación inicial al no acreditar estar en posesión de la titulación exigida ni la equivalencia de la documentación aportada con la requerida.

AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

C/. Mayor, 26 • Telf.: 968 67 00 00 • Fax: 968 67 19 76 • 30600 ARCHENA (MURCIA)

www.archena.es • N° Registro Entidad: 01300098 • C.I.F. P- 3000900-E



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA



CENTENARIO
INOCENCIO MEDINA VERA
1876 - 1918

Segundo: El Tribunal procede a preparación y confección del primer ejercicio de la FASE I conforme a lo establecido en el base 7.1.a) .

Levantando la sesión siendo las 10 horas del día 03 de diciembre de 2018, de todo lo cual se extiende la presente acta por mí el secretario que doy fe.

El Presidente.

El Secretario.

Los vocales.

(Firmas manuscritas en azul)

AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

C/. Mayor, 26 • Telf.: 968 67 00 00 • Fax: 968 67 19 76 • 30600 ARCHENA (MURCIA)

www.archena.es • N° Registro Entidad: 01300098 • C.I.F. P- 3000900-E